

Señora Juez

LUCELLY ROCÍO MUNAR CASTELLANOS

JUZGADO 63 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA

Bogotá D.C.

Radicado: 11001-33-43-063-2023-00148-00

Medio de control: Reparación Directa

Demandante: Inversora Y Promotora Gerona

Demandado: Instituto De Desarrollo Urbano

Asunto: solicitud de acceso a pruebas

Respetada Juez,

CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de apoderado especial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO** según poder que se encuentra en el expediente, con el acostumbrado respeto me dirijo ante usted para solicitar autorización para acudir al Despacho los días jueves 13 de marzo a las 2:00 pm y viernes 14 de marzo de 2025 a las 2:00 pm, con el fin de conocer y revisar el expediente penal 110016000050-2021-73275, de conformidad con lo ordenado en el numeral primero de la parte resolutive del auto proferido el pasado 5 de marzo por Su Señoría.

Para el efecto, me permito informar que el expediente será revisado por la Doctora **MÓNICA MARÍA TOLEDO ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.444.848 de Bogotá y portadora de la tarjeta profesional No. 287.663 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada suplente en el proceso de la referencia, según poder otorgado por el IDU que se encuentra a índice 73 del sistema Samai.

Conforme a lo anterior, solicito a Su Señoría se sirva autorizar la visita al Despacho para revisar la prueba indicada.

No siendo otro el objeto del presente memorial, me suscribo con el acostumbrado respeto y la debida consideración,



CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA

C.C. 19.460.352

T.P. 96.623 del C.S. de la J.

Apoderado especial del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU